

**ACTA DE LA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las diez horas con dos minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintidós 2022, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno

Mtra. Katya Morales Prado Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Lic. Eliverio García Monzón Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Andrea Mejía Alvarado Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales	Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV

El **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, procede a la lectura que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de fecha 12 de julio del año 2022;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Operador/a de Servicios "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva;*
- VI. *Presentación del Diplomado en Responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos del estado de Guanajuato;*
- VII. *Clausura de la sesión.*

El **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos.

CC/SE/09.08.22/01

Aprobación del orden del día.

CC/SE/09.08.22/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer asunto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 12 de julio del año dos mil veintidós.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

La **Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, menciona que se abstiene de votar, porque no estuvo presente en esa sesión por motivos de agenda.

Acto continuo, el **Secretario** somete a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la **Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**¹.

CC/SE/09.08.22/03

Se aprueba por mayoría de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 12 de julio de 2022, y una abstención.

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 12 de julio del 2022.

Acto seguido, el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto asunto** del orden del día es el relativo al Informe sobre la correspondencia.

El **Presidente** da por presentado el Informe sobre la correspondencia y en referencia a los dos escritos mencionados, solicita al Secretario Técnico envíe una solicitud a los titulares de las Contralorías del municipio de León y Romita; para conocer el estado que guardan los asuntos en relación a la correspondencia recibida.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **quinto asunto** del orden del día es el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Operador/a de Servicios "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

El **Presidente** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** comenta que en relación a la aprobación en la sesión pasada de la designación del Especialista Administrativo nivel 4, por esa promoción quedó vacante el cargo de Operador de Servicios nivel 3, por lo que al ser éste de libre designación, según los Lineamientos de Recursos Humanos, pone a consideración del Órgano de Gobierno la designación de la persona para ocupar la plaza vacante.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

Al no haber comentarios al respecto, el **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el acuerdo referido.

El **Secretario** somete a votación, el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación del C. José de Jesús Hernández Rodríguez para ocupar la vacante de Operador de Servicios "A" adscrito al Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CC/SE/09.08.22/04

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación del C. José de Jesús Hernández Rodríguez para ocupar la plaza vacante de Operador de Servicios "A".

Acto continuo, el **Presidente** solicita al **Secretario** que prosiga con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día, es la presentación del Diplomado en Responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos del estado de Guanajuato.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana; comenta que le da gusto materializar este programa por su importancia, ya que la educación no es el principio sino es un todo; así como la capacitación del personal que trabaja en las Contralorías, para que lo hagan de manera correcta; por lo que agradece la participación en el programa y en el Sistema, tanto en la coordinación y participación de cada uno.

El **Mtro. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; menciona que aprueba la decisión de llevar a cabo este Diplomado porque con esto se da cumplimiento en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción en el eje uno sobre combatir la corrupción y la impunidad; enfocado al objetivo número 4 en el fortalecimiento de las instituciones, mediante la capacitación y evaluación para un adecuado proceso, sobre todo en el desahogo de las carpetas de investigación y causas penales por hechos de corrupción; también en la prioridad número 9, por lo que por parte de la Fiscalía están listos para su participación en dicho Diplomado, el cual será de vital importancia sobre todo en temas de áreas de oportunidad y comunicación, pero sobre todo en la coordinación con los Órganos Interno de Control.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que considera importante conocer al término de éste, a través de un instrumento de medición, el grado en que se incrementó los conocimientos y habilidades de los servidores públicos.

El **Presidente** cede el uso de la voz al **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; presenta un panorama en el que menciona los temas del Diplomado y destaca que tiene mucho contenido, porque se trató de que sea un tanto teórico y práctico, el cual se llevará a cabo del 22 de agosto al 6 de diciembre de la anualidad; por lo que solicita su difusión. El detalle completo se acompañó junto con la convocatoria.

El **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II; comenta que respecto al Diplomado, no refiere el tema del proceso para acceder al mismo, así como el costo, esto porque en la gran mayoría de los municipios se tiene que llevar a cabo un proceso para acceder al presupuesto y en caso de que tenga costo, si se puede dar una prórroga, ya que inicia el 22 de este mes.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; menciona que el costo es de \$8,000.00 pesos, esto ya que se tiene contemplado a ponentes de otros estados, sobre la forma de pago se tendrá que presentar su petición para que sea sometido al Consejo Administrativo.

El **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II; comenta que lo presupuestado para capacitación en el municipio de San Felipe es de \$15,000 pesos; lo cual no le alcanza para mandar a 2 personas por lo que considera que al ser la media de los municipios los demás no podrán pagarlo, salvo de su bolsa, pero se le dará difusión.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; menciona que presente su petición para ver que resuelve el Consejo, ya que este es el encargado de tomar decisiones al respecto.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta a este respecto, que junto con acciones de coordinación se pueda hacer el esfuerzo; y sensibilizando, se pueda dar el convencimiento a los ayuntamientos para que en su conjunto con los contralores integrantes de este Comité Coordinador, se tengan mejores resultados y asistan al Diplomado.

El **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas; menciona que como asesor de la Alianza de Contralores, se haga al interior el planteamiento para saber quién está interesado y partiendo de eso, hacer una solicitud al Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa; para que el costo no sea una limitante, también por su parte se compromete a hacer la difusión del mismo.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; agradece al **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas su disposición para que se dé el cumplimiento por parte de todos los funcionarios públicos en la participación del Diplomado y sea considerado por parte de la Alianza de Contralores.

Al no haber más comentarios, el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **séptimo asunto** del orden del día, es la clausura de la sesión.

El **Presidente** procede a clausurar la sexta sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día nueve de agosto de 2022.

La presente acta consta en nueve fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca
Presidente del Comité Coordinador y
del Órgano de Gobierno

Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de
Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Secretario de la Transparencia y
Rendición de Cuentas

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de
Guanajuato

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta
Guerrero**
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato

Lic. Eliverio García Monzón
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato

Lic. Andrea Mejía Alvarado
Contralora Municipal de Victoria,
representante de la Región I

Mtro. Ricardo Cortes Morales
Contralor Municipal de San Felipe,
representante de la Región II

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador



C.P. Laura Elena Lara Rodríguez
Contralora Municipal de Celaya,
representante de la Región III



C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Contralora Municipal de Irapuato,
representante de la Región IV



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dada el día nueve de agosto del dos mil veintidós.

